



ACTA N° 9

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 18.30, se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actuando en la Presidencia su Titular, Edil JUAN C. BRANDÓN, y en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares; DANIEL BRAIDA, MÓNICA VAZ MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ GONZÁLEZ, el Suplente de Edil, LEONARDO LORENZO.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular: MARCELO SORAVILLA.

Asisten en calidad de oyentes; el Edil Titular; LUÍS CERIANI y el Suplente de Edil, ALEJANDRO BRUM.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Cuerpo de Taquigrafía la Especialista IV: CARMEN G. PAZ.

*** Aprobación Acta N° 8.**

Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

*** El Presidente de la Comisión** informa que la Unidad de Ordenamiento Territorial (UNOT) envió nota expresando que no puede concurrir este martes a la invitación que le ha cursado la Comisión.

***Propone** que se reitere la misma para el próximo martes.

Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

ASUNTO N° 248/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4199 de fecha 25/07/2017. Resolución N° 962/021 de fecha 19 de julio de 2021. Solicita autorización correspondiente para proceder a la cesión solicitada de promesa de compraventa del padrón N° 7471 de la ciudad de Artigas y escritura a favor del Sr. Diego Fernando Silva Píriz.

*** Se resuelve** aconsejar al Plenario acceder a la venia solicitada

Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 35

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 962/021 de fecha 19 de julio de 2021.

Proseguimos.



ASUNTO N° 249/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5401 de fecha 20/11/2020. Resolución N° 1018/021 de fecha 3 de agosto de 2021. Solicita la venia correspondiente para otorgar la enajenación del padrón N° 13.260 en los asentamientos de Cerro Ejido y Pintadito a nombre de María Isabel Gómez.

* *Se resuelve* aconsejar al Plenario acceder a la venia solicitada.

Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 36

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 1018/021 de fecha 3 de agosto de 2021.

Proseguimos.

ASUNTO N° 234/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1768 de fecha 21/05/2020. Resolución N° 999/021 de fecha 28/07/2021. Solicita la autorización correspondiente para proceder a la cesión solicitada de promesa de compraventa del padrón N° 3348 de la localidad catastral de Bella Unión, a favor de la promitente compradora Sra. Loana Viera Bastos.

* *Se resuelve* aconsejar acceder a la venia solicitada.

Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 37

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 999/021 de fecha 28/07/2021.

Proseguimos.

ASUNTO N° 254/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3629 de fecha 28/06/2017. Resolución N° 1025/021 de fecha 3 de agosto de 2021. Solicita la rectificación de la Resolución N° 3737 de fecha 19/09/2019 para la autorización para ceder los derechos de promitente comprador y proceder a la escrituración definitiva del padrón N° 3317, manzana 350 a favor de las Sras. Fabiana Cibelli e Iris Griselda Susalla Gómez.

* *Se resuelve* aconsejar acceder a la venia solicitada.

Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



INFORME N° 38

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 1025/021 de fecha 3 de agosto de 2021.

Proseguimos.

ASUNTO N° 097/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 190 de fecha 4 de mayo de 2021. Contesta Oficio N° 392/2020, a través del cual la Comisión de "Tierras..." remite la versión taquigráfica de las expresiones del Edil Guillermo Gasteasoro haciendo referencia a un anteproyecto de planificación urbana, de Plan Regulador de la ciudad de Artigas. Remite informe emitido por la Dirección de Arquitectura - Unidad de Gestión del Plot.

El Edil Guillermo Gasteasoro sugiere que se haga repartido del Plan de Ordenamiento Territorial (de Artigas y Bella Unión) a los integrantes de la Comisión, a los efectos de que tomen conocimiento. Y se mantenga el expediente en carpeta para considerarlo cuando se reciba a la UNOT.

- (Exclamaciones de aprobación) -

Proseguimos.

ASUNTO POR EL "0" 2/1631.- Fragmento del Acta N° 15. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil HUGO OLIVERA en la Media Hora previa de la sesión celebrada el día 12/08/2021 referente a la posibilidad de regularizar los terrenos en barrio Las Piedras.

**Se propone* adjuntar el presente expediente a los que van a ser tratados cuando se reciba a la UNOT.

- (Exclamaciones de aprobación) -

Proseguimos.

ASUNTO POR EL "0" 2/1623 Fragmento del Acta N° 15. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil HUGO OLIVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 12/08/2021 referente a la problemática del cementerio de chatarra que está en el destacamento del barrio Las Piedras, junto a la Escuela N° 86.

** Se resuelve* pasar el presente expediente al Municipio de Bella Unión con la sugerencia de que aplique la legislación prevista en el Plan de Recursos.

Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

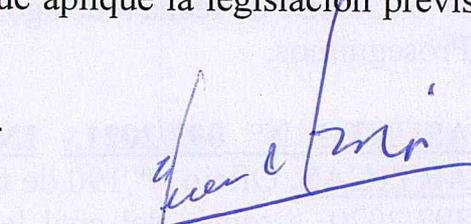


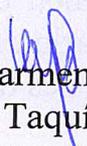
INFORME N° 39

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente expediente al Municipio de Bella Unión, a efectos de que aplique la legislación prevista en el Plan de Recursos vigente.

- Siendo la hora 19.30 finaliza la reunión -


SERGIO SOAREZ
Secretario


JUAN C. BRANDÓN
Presidente


Carmen G. Paz
Taquígrafa